

BASES

PARA EL

"CONCURSO DE BELENES FAMILIARES 2020"

En este tiempo de Adviento, y ante las próximas fiestas de Navidad, la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Pozuelo de Alarcón convoca a todas las familias a participar en la elaboración y montaje de un belén en sus hogares, del misterio de Jesús hecho carne representado.

Y a compartirlo con toda la comunidad parroquial, con objeto de mantener la tradición y unirnos en esta popular devoción de nuestra tierra, especialmente en estos tiempos de pandemia, donde queremos compartir la verdadera esperanza en Aquél que ha de venir.

1. Participantes: Podrán presentarse todas las familias que lo deseen de nuestra Parroquia y Pozuelo de Alarcón. Los participantes presentarán un solo belén por unidad familiar.

2. Características: Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición de la familia el material a utilizar, así como la utilización de elementos y figuras. Todo es posible, e independientemente del tamaño o calidad de los elementos y figuras, lo que se valorará primero es la disponibilidad de compartir este rincón tan especial de fe de vuestro hogar.

3. Inscripción: Todas las familias interesadas deberán enviar **una fotografía** de su belén, en **la mejor calidad de imagen posible**, a la **dirección** de correo electrónico belenfamilia.2020@gmail.com antes de que termine el día **23 de Diciembre**, miércoles (23:59 h.). La inscripción es gratuita.

En el **email** se debe indicar el **nombre de la familia** participante, así como un número de **teléfono** de contacto, a efectos de comunicación exclusiva con el comité organizador y la comunicación del premio. El jurado efectuará el examen a los belenes propuestos durante el 24 de diciembre, acabada la fase de candidaturas.

Os invitamos a aparecer en dicha foto los miembros de vuestra familia en dicha foto, rodeándolo o mostrándolo a todos. No es obligatorio para participar, sí recomendable para conocer a la familia artista. En caso de aparecer menores de edad, debéis añadir expresamente en el email el texto anexo 1 (al final de las bases) de autorización a uso de imágenes de menores de edad para la exposición pública de los participantes.

4. Jurado: El jurado del "concurso de belenes" estará formado por 4 miembros de nuestra comunidad parroquial. Cada miembro del jurado puntuará el belén de 0 a 3 puntos. La suma de todos los puntos recibidos dará lugar a los ganadores de este concurso. En el caso de empate, se volverá a puntuar a los finalistas hasta que se produzca un desempate.

5. Premios: Se otorgará un único premio al mejor belén participante que obtenga la mejor calificación. El premio será una cesta navideña de productos selectos, de elaboración artesanal. Todas las fotografías de los belenes participantes serán expuestas en un mural y en un lugar destacado de nuestras instalaciones parroquiales y de la web. La entrega del premio se hará en la Parroquia, en el momento que se acuerde con los ganadores.

6. Fallo del jurado: El resultado del fallo del concurso se hará público el día 25 de Diciembre, en primer lugar a los ganadores y posteriormente a toda la comunidad, tanto al concluir las misas de Navidad como a través de nuestra web.

7. Se valorará: en todos los casos la fidelidad a los pasajes bíblicos e históricos, la creación artística (ingenio, originalidad y riqueza artística), los materiales utilizados, el esfuerzo, laboriosidad y mimo en la ejecución, diseño de conjunto (alturas y desniveles, perspectivas, armonía de dimensiones, juego de figuras etc.) La falta de fidelidad bíblica o de buen gusto, podrán ser motivos de descalificación.

8. Compromiso de los participantes: Todos los participantes aceptan ceder a título gratuito a la Parroquia los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública, en todas las posibles modalidades, de las fotografías que se hagan a dicho belén y por la duración máxima actualmente prevista en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual para la protección de los derechos cedidos.

9.- La participación en el Concurso supone la total aceptación de estas Bases. El fallo del Jurado será inapelable.

Pozuelo de Alarcón, 1 de Diciembre de 2020

ANEXO 1 – Texto de la autorización y consentimiento para el uso de imágenes fotográficas de los participantes del concurso de belenes familiares, para adjuntar firmado en el email.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, con la firma estampada más arriba, doy mi consentimiento para que estos datos sean almacenados en el fichero automatizado de la Parroquia Asunción de Ntra. Sra. De Pozuelo, y puedan ser utilizados para gestionar las relaciones entre el inscrito en el concurso y la Parroquia. También acepto que la imagen de los familiares menores de edad que figuran en la fotografía pueda ser utilizada en el contexto de la actividad y conforme a lo dispuesto en las bases a la que me he inscrito. La utilización de estas imágenes se realizará dentro del ámbito web y publicaciones de la Parroquia. Así mismo declaro estar informado sobre los derechos de acceso rectificación, cancelación y oposición que podré realizar en la Parroquia, C/ de la Iglesia 10, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.